

La Guaca | 06 diciembre de 2021 | 12:00 AM

## Una defensa a lo indefendible

0 Comentarios

Compartir:



### Una defensa a lo indefendible



Se nos ocurre que la defensa de los excontralores al actual Contralor Felipe Córdoba Larrarte, en torno al caso de Hidroituango, obedece a la necesidad de respaldar su labor pasada y de justificar su puesto en vez de demeritarlo; no se perciben razones técnicas para hacerlo. Los atributos clientelistas de Turbay hablan por sí solos. A ningún excontralor se le ocurriría apoyar las críticas que se le hace

al actual jefe de este ente de control, sabiendo que sus actuaciones fueron iguales, o 'peores', entorno a casos tan complicados, y ahí están los ejemplos: Raficar, Odebrecht, desfalco en **Ecopetrol**, Interbolsa, etc. Sin embargo, en aras de la sabia prudencia, lo mejor que pudieron haber hecho fue guardar silencio. En verdad, lo que ha dicho el precandidato presidencial Sergio Fajardo, con relación a la parcialidad con que actúa la Contraloría General de la República en su participación en Hidroituango, hay mucho de cierto y coherencia.

### ¿Sandra Viviana impedida?



Parece que en el Quindío hay un deseo de un grupo de personas u organizaciones de ver a la señora Sandra Viviana Aristizábal Saleg por fuera de la lista liberal a la Cámara de Representantes. Por eso, esparcieron por las redes sociales la versión de que estaba inhabilitada, dizque porque su hermano, el diputado Armando Aristizábal ejerció durante el último año la presidencia de la Asamblea Departamental. Sobre este tema hay jurisprudencia amplia, que dice con certeza que en estos casos no existe inhabilidad porque no se trata de un funcionario público, sino de un servidor público, que es diferente. La propia señora Sandra Viviana Aristizábal ha dicho en un comunicado de prensa que después de un juicioso análisis con juristas asesores, puede afirmar que no tiene inhabilidad por esta razón, ni por su ejercicio como gerente de Telecafé, pues renunció el 9 de marzo de 2021, un año antes de las elecciones del 13 de marzo de 2022. La señora Aristizábal confirmó que estará en la lista del partido Liberal.

### Cohecha se queda en Cambio Radical



El exalcalde de Calarcá Jhon Bayron Cohecha, definitivamente se queda en la lista de Cambio Radical, después de una pataleta que lo llevó a reuniones con la presidenta del partido de la U Dilián Francisca Toro, en Cali. Dio vueltas, como un 'desvelado', el líder de Unidos por Calarcá, para volver, finalmente, a Cambio Radical.

Esta lista está prácticamente definida, será cerrada, encabezada por Jhon Edgar Pérez, el popular 'Perea', el exconcejal Hugo Aristizábal, como segundo de la misma, y Jhon Bayron Cohecha de tercero. Los de Cambio Radical le apuestan a sacar una alta votación, y a que no haya más de dos grupos con el anhelado umbral, para, así, obtener dos curules. Ya lo veremos.

### Te puede interesar

- Aparatoso accidente en el norte de Armenia, se salvaron de milagro
- Escándalo internacional por partido que definió el ascenso a la máxima categoría del Unión Magdalena
- Investigan muerte de adulta en Salento
- Arroz con pollo causó intoxicación masiva en Montenegro
- Yarumo blanco, el polémico puente en La Línea, ¿cómo se hizo? Aquí se lo contamos

### Lo más leído

- *La Paz de Colombia*
- *Ómicron: las claves de prevención ante su aparición*
- *Este lunes 6 de diciembre será proclamada Mujer Comfenalco*